

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16553 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 154/15, habiéndose dictado en fecha 16 de abril de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario ordinario de acreedores de Esser Internacional 21, S.A. con CIFA97800320, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Francisco J. Samper, con domicilio profesional en calle Moratín, n.º 14-5-A 46002 Valencia, teléfono/fax 901667160, Tel. 962067053, y correo electrónico concursoesser@aldebaranconsultoria.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 21 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150021766-1